



COMISIÓN DE TURISMO

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LX LEGISLATURA



Rosy Villameal

MARZO 29 DE 2012



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LX LEGISLATURA

Dip. Carlos Eduardo Felton González
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 29 de Marzo del 2012

C. DIP. ROSA ELENA MILLAN BUENO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE:

En cumplimiento al Cuarto Párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Comisión de Turismo presenta el Informe de Actividades correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura.

Correspondiente del día Primero de diciembre de 2011 al 29 de marzo del 2012.

Las actividades realizadas son las siguientes:

- El día 03 de Diciembre de 2011 en punto de las 6:00 horas y teniendo como marco las instalaciones adecuadas a las afueras del Bosque de la Ciudad, El Diputado- Presidente de la Comisión de Turismo, Carlos Eduardo Felton González participó y representó a la LX Legislatura en la XIII Edición del Gran Maratón Pacífico Mazatlán que se realizó los días 03 y 04 de diciembre en las carreras de 10 Km: Silla de ruedas, Muletas, Ciegos y débiles visuales. A las 7:00 horas 5 Km y 10 Km: General (varonil y femenil). Domingo 4 de diciembre de 2011. A las 6:15 horas 21 Km: Silla de ruedas, Muletas y Ciegos (total) y a las 6:30 horas 21 Km y 42 Km: General. Dicho evento de talla internacional fue un detonante para el turismo en el Estado ya que logró la participación de más de 6,000 corredores. El evento fue catalogado como un gran éxito al reunir participantes de diversas partes del mundo y un importante número de espectadores que



se dieron cita desde las primeras horas del día para apoyar a sus familiares y amigos.

- El día 03 de diciembre en punto de las 19:45 horas el Diputado-Presidente de la Comisión de Turismo, Carlos Eduardo Felton González representó a la LX Legislatura en la realización del Festival de la Luz al cual acudieron las autoridades municipales encabezadas por el Presidente Municipal Alejandro Higuera Osuna, el Gobernador del Estado Lic. Mario López Valdez y representantes del sector turismo y empresarial. Dicho evento reunió a más de 15 mil espectadores dando una difusión a nivel nacional.
- El día 06 de diciembre en el salón de usos múltiples del H. Congreso del Estado el total de los integrantes de la Comisión de Turismo encabezaron la comparecencia de la Secretaria Estatal de Turismo Oralia Rice Rodríguez, denominada El Turismo como motor de la economía del Estado de Sinaloa. Además de los Diputados de la Comisión: Presidente- Carlos Eduardo Felton González, Secretario- Samuel Zacarías Lizárraga Valverde, Vocales Gerardo Ponce Morales, Daniel Gaxiola Díaz y Carlos Alberto Álvarez Ramos. Se unieron los diputados Jesús Ramón Rojo Mancillas, Francisca Corrales Corrales y Manuel Antonio Pineda Domínguez.

En conclusión de la comparecencia se acordó que: Los retos del turismo para Mazatlán, responsable del 70% del turismo en Sinaloa, lo colocaron en nivel 13 de ocupación a nivel nacional a principios de 2011.

El trabajo en equipo de la industria en conjunto con la sociedad y las tres instancias de gobierno, colocan a la Perla del Pacífico en el lugar número 6 en ocupación acumulada en centros de playa hasta la semana 47 del año.

Las estrategias de promoción son las acciones para hacer de Sinaloa el Estado líder en la actividad turística a través de la diversificación de productos y destinos, segmentación de mercados, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden servicio de calidad internacional.

La competitividad de los destinos turísticos depende de la capacidad de la industria para innovar y mejorar permanentemente la calidad de sus productos.

- ✓ Por lo que se implementarán las siguientes estrategias:
Bondades turísticas del Estado



- ✓ Mercado objetivo
- ✓ Decisiones de ajuste de mercado
- ✓ Diversificación Turística
- ✓ Identidad de productos regionales
- ✓ Atracción de la inversión turística – Proyectos detonadores
- ✓ Impulso al Turismo de Reuniones
- ✓ Posicionamiento de Sinaloa como sede de eventos internacionales
- ✓ Hospitalidad de confianza a residentes extranjeros
- ✓ Trabajo en conjunto con todas las entidades y sectores que conforman la actividad turística.

Así, Sinaloa será estado líder de la actividad turística mundial, y habrá reconocido a este sector como pieza fundamental de la economía. El turismo generará altos volúmenes de empleo, riqueza y bienestar social en regiones sustentables con empresas competitivas, servicios de calidad internacional, con turistas que reconozcan haber vivido experiencias únicas y enriquecedoras, que lograrán diferenciarse con basen en la solidez de nuestra identidad sinaloense.”

Para lo cual los diputados solicitaron no dejar de lado la diversificación del turismo con el apoyo a los Pueblos mágicos, el ecoturismo, el proyecto del Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu y detonar nuevos corredores turísticos.

- El día 07 de diciembre de 2011 en punto de las 8:30 horas y teniendo como punto de reunión las instalaciones del Centro de Convenciones de Mazatlán. El Diputado- Presidente de la Comisión de Turismo Carlos Eduardo Felton González representó a la LX Legislatura en el Segundo Foro Empresarial de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Mazatlán, denominado Sinaloa, un futuro extraordinario. El cual reunió a cuatro grandes conferencistas quienes explicaron las oportunidades empresariales que existen para detonar el estado en materia turística.
- El día 15 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas en las instalaciones del H. Congreso del Estado. Los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo presentaron la iniciativa de **Ley General de Turismo para el Estado de Sinaloa** a la cual se le dio primera lectura el día 15 y segunda lectura el día 17 de diciembre ante el pleno del



Congreso del Estado en Sesión ordinaria, turnándose para su análisis y dictamen a Comisión. Dicha iniciativa pretende reformar la legislación actual en materia de turismo que data desde 1988, teniendo como referencia las necesidades urgentes y actuales de los integrantes del sector turístico del Estado. En conferencia de prensa, los diputados Carlos Eduardo Felton González, Samuel Zacarías Lizárraga Valverde, Gerardo Ponce Morales, Daniel Gaxiola Díaz y Carlos Alberto Álvarez Ramos, presidente, secretario y vocales de la Comisión de Turismo, respectivamente. Informaron que esta iniciativa tiene 4 ejes principales que son: La adecuación del nuevo marco normativo de la Ley General de Turismo Federal que se aprobó el 23 de abril de 2009 donde se establecen las nuevas facultades y obligaciones del Ejecutivo federal, el Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos del Estado y la participación de los sectores sociales y privados. Con dicha adecuación explicó, el Diputado Carlos Eduardo Felton González Presidente de la Comisión, se contempla que se puedan establecer criterios en beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado en el Estado y en los Municipios a corto, mediano y largo plazo. "Al adecuarla le estamos dando al Estado las bases para planear y programar las políticas en materia de actividad turística en Sinaloa. Además se garantiza la participación del Estado y de los Ayuntamientos en la operación de las zonas de desarrollo turístico sustentable. Todo esto nació porque tenemos una ley obsoleta que data desde 1988 y por el nombramiento del sexenio del turismo que hiciera el Gobernador del Estado. Tenemos que brindarle a la actividad todas las herramientas necesarias en materia legislativa porque el turismo es el motor de la actividad económica de Sinaloa", dijo. En el segundo eje, se marca un reclamo frecuente de la sociedad que es tener una visión a largo plazo y coordinación entre las secretarías estatales. Por lo que establece la creación de una Comisión Ejecutiva con carácter intersecretarial para conocer, atender y resolver todos los asuntos de materia turística en los que se involucra a dos o más dependencias. "Muchas veces hay problemas en cuanto a la actividad turística que involucra dos dependencias estatales, como en el caso de los cruceros que es Seguridad Pública y Turismo. O en el turismo médico que involucra el área de salud. Está



Comisión ejecutiva se encargará de resolver dichos problemas, será presidida por el titular de la Secretaría de Turismo, los secretarios del Estado y entidades de la administración pública estatal. Además podrán ser invitados integrantes del sector turismo, sector social y privado", señaló. En el tercer eje tenemos la responsabilidad de los Ayuntamientos, dijo Felton González, aquí se pretende darle continuidad a los programas, que no sean realizados en base a los periodos de una administración municipal. Por lo que se creará el Consejo Consultivo Municipal de Turismo el cual tiene por objeto coordinar, proponer y formular estrategias y acciones de la administración pública municipal en materia de turismo basado en una visión a largo plazo. Y por último, en el cuarto eje, la Ley establece el premio "Sinaloa a la calidad turística" que se otorgará de manera anual a aquellas personas que fomenten la prestación de servicios turísticos de calidad mundial dentro del territorio Estatal. Mismo que se entregará el Día Mundial del Turismo que acaba de ser decretado por el Presidente de la República Felipe de Jesús Calderon Hinojosa en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Para el Presidente de la Comisión de Turismo esta iniciativa viene a darle congruencia a las necesidades actuales del sector turismo porque se incorpora a las cadenas productivas, a las zonas de desarrollo turístico sustentable, al registro nacional de turismo de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas, se establecen las reglas de la competitividad y profesionalización en la actividad turística y de los trabajadores turísticos, además de reglas para atender coordinadamente las situaciones de emergencia y desastre así como las normas para la protección al turista, entre muchos otros puntos. "El turismo actualmente representa el 11 por ciento del Producto Interno Bruto a nivel estatal, a nivel nacional es el 8 por ciento y se tiene una remuneración en el Estado del 14.3 por ciento por lo que actualmente la actividad turística representa el ingreso más importante del Estado, ante estos datos fue como se creo esta iniciativa", finalizó. La ley cuenta en total con 102 artículos de los cuales 7 son transitorios.

- El día 15 de diciembre en punto de las 12:00 horas. El Diputado- Presidente de la Comisión de Turismo Carlos Eduardo Felton González instruyó al cuerpo técnico de la



comisión para que se remitiera copia electrónica de la iniciativa de Ley General de Turismo para el estado de Sinaloa a todos los presidentes, coordinadores y líderes del sector turismo del Estado con el fin de que se efectuara una retroalimentación de la misma.

- El día 15 de enero de 2012 en salón privado. El Diputado-Presidente de la Comisión de Turismo Carlos Eduardo Felton González representó a la LX Legislatura ante un grupo selecto de dirigentes del sector turístico de Mazatlán para socializar y dar a conocer los por menores de la Iniciativa de Ley General de Turismo para el Estado de Sinaloa. Todo con el fin de que conocieran las bases fundamentales de la misma.
- Del 18 hasta finales del mes de enero de 2012. El Diputado-Presidente de la Comisión de Turismo Carlos Eduardo Felton González realizó entrevistas y explicaciones en diversos medios de comunicación en los cuales se socializó la Ley General de Turismo para el Estado de Sinaloa.
- El día 09 de febrero de 2012 en las instalaciones del Centro Internacional de Convenciones de Mazatlán, tres de los cinco integrantes de la Comisión de Turismo: Presidente Carlos Eduardo Felton González, Secretario Samuel Zacarías Lizárraga Valverde y Vocal Carlos Alberto Álvarez Ramos representaron a la LX Legislatura en la décima edición de los Premios Oyej. Dicho evento enfocado a promocionar al puerto de Mazatlán como destino turístico a nivel internacional. A dicho evento acudieron las autoridades estatales encabezadas por el Gobernador Lic. Mario López Valdez, la Secretaria de Turismo Oralia Rice Rodríguez y secretarios del mismo gabinete. Además de autoridades municipales como el Presidente municipal Alejandro Higuera Osuna, empresarios, líderes de opinión y miles de familias mazatlecas. El productor Luis de Llano señaló que "La Perla del Pacífico" fue la mejor opción para llevar a cabo la ceremonia grabando en vivo los días 8 y 9 de febrero para ser transmitida de manera diferida los días 11 y 18 de febrero por el Canal de las Estrellas. El Presidente de la Comisión de Turismo explicó que la finalidad del evento no sólo fue cambiar la imagen de Mazatlán, sino la de todo el estado. "Queremos proyectarnos de una manera distinta y en lugar de que nueve notas publicadas al día sean malas, queremos



que ahora 19 sean buenas. "Estamos tratando de rescatar lo mejor de nuestra entidad, porque somos uno de los principales productores de alimentos en el país, y porque no todo es violencia, fuimos al rescate del carnaval y ya contamos con la semana de la motocicleta, así como eventos de talla internacional, desde el box hasta los maratones y la visita de grandes deportistas".

- Del 16 al 21 de Febrero de 2012 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. El Diputado- Presidente de la Comisión de Turismo Carlos Eduardo Felton González representó a la LX Legislatura en los eventos representativos del Carnaval Internacional de Mazatlán "La Fiesta de los Imperios. Al igual que todos los años, este evento de fama mundial llenó de alegría a miles de participantes, incluyendo mazatlecos y turistas nacionales y extranjeros. Dentro de las actividades del Carnaval Internacional, se participó en: La presentación oficial de los candidatos a Rey de la Alegría, Reina de los Juegos Florales, Reina del Carnaval y Reina Infantil; la Coronación de los Reyes y Reinas, el Desfile de Carros Alegóricos, la Quema "del Mal Humor", el Combate Naval, la Velada de las Artes, el Baile de Fachas, el Baile Infantil, el concurso Reina Internacional del Pacífico y el reconocimiento a los artistas y poetas locales con los premios "Clemencia Isaura" de poesía, "Premio Mazatlán" de literatura, y "Antonio López Sáenz" de pintura. En materia de turismo el Carnaval Internacional de Mazatlán se distingue por ser el único en México y el mundo que combina la fiesta y alegría con las actividades culturales y artísticas y que reúne a más de 20 mil visitantes.
- Del 16 al 21 de Febrero de 2012 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. El Diputado- Vocal Daniel Gaxiola Díaz representó a la Comisión de Turismo en los eventos del Carnaval de Guamúchil.
- El día 01 de Marzo de 2012 en punto de las 17:00 horas, teniendo como lugar sede el Centro Internacional de Convenciones. El Diputado- Presidente Carlos Eduardo Felton González, participó en la Conferencia Magistral denominada Reconvertión de Destinos Turísticos, a cargo del especialista Eulogio Bordas Rubies. Dicho evento fue organizado por la Secretaria Estatal de Turismo para darle a los involucrados en el sector turismo ideas para la creación



de nuevas estrategias que lleven a crear nuevas alternativas turísticas en el puerto de Mazatlán.

- El día 02 de Marzo de 2012 en punto de las 16:00 horas en las instalaciones del Centro Internacional de Convenciones de Mazatlán. El Diputado- Presidente Carlos Eduardo Felton González representó a la LX Legislatura en la Reunión anual con la Comunidad Extranjera radicada en el estado de Sinaloa. Dicha reunión a la acudieron el Gobernador del Estado Lic. Mario López Valdez, Secretaria Estatal de Turismo Oralia Rice Rodríguez, el Presidente Municipal de Mazatlán Alejandro Higuera Osuna, funcionarios diversos y alrededor de 600 extranjeros oriundo de los países de Estados Unidos y Canadá. Se acordó seguir en contacto directo y tener una relación de retroalimentación en donde el extranjero funja como promotor incansable del Sinaloa para atracción de un mayor número de turistas que acudan a dejar derrama económica y con ello, fortalecer la economía local. Además de que el Gobierno en coordinación con el Poder Legislativo y municipal mejorarán los servicios, la seguridad y las acciones de gobierno para garantizar la estancia de los visitantes.
- El día 14 de Marzo de 2012 en el municipio de Cosalá. El Diputado- Secretario Samuel Zacarías Lizárraga Valverde realizó una reunión de trabajo con los propietarios de Estacionamientos públicos en la cual se analizaron y discutieron asuntos relacionados con la iniciativa de Ley que Reglamenta los estacionamientos Públicos y privados del Estado de Sinaloa. Todo con el fin de brindar una mejor regulación al servicio de estacionamientos públicos y privados para así ofrecer y garantizar mayor seguridad a los usuarios. En especial a los visitantes por ser un sitio turístico.

En resumen, las reuniones, iniciativas de ley, reglamentos y exposiciones fueron realizadas con el fin de fortalecer la promoción de los destinos turísticos del Estado, de regularlos en materia jurídica y de fomentar una mayor participación en materia de inversión para garantizar el desarrollo del Estado debido a que el sector turístico es la segunda actividad de mayor generación de empleo del país.



**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE TURISMO**

DIP. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

DIP. SAMUEL ZACARÍAS LIZÁRRAGA VALVERDE

DIP. CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ RAMOS

DIP. DANIEL GAXIOLA DÍAZ

DIP. GERARDO PONCE MORALES

NOTA: HOJA DE FIRMA EXCLUSIVA PARA LA APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN DE TURISMO REFERENTE AL SEGUNDO AÑO DE SESIONES DEL PERIODO ORDINARIO LX LEGISLATURA.